

## CAPÍTULO 19 DE NOVIEMBRE.

Saludamos respetuosamente á la augusta Madre de nuestro Rey en la festividad de sus días.

El reinado de Doña Isabel II será siempre de grata memoria para los españoles, y nosotros que hasta el día mismo de su abdicación nos contamos en el número de sus más fieles súbditos, y tuvimos á honra hacer públicos nuestros homenajes de lealtad, no hemos de ser ahora los que demos al olvido los títulos que tiene la ínspira señora que gloriosamente presidió los destinos de España, en el difícil período de su regeneración constitucional, á nuestro amor y nuestro respeto.

El mejor testimonio que podemos ofrecerla de estos sentimientos, tan puros y tan leales, es renovar, con ocasión de la festividad del día de hoy, nuestras protestas de adhesión al Rey D. Alfonso XII y los votos que hacemos por que su reinado, que bajo auspicios tan felices comienza, figure en la historia como glorioso complemento de la obra inaugurada por el de su escelsa Madre.

Felicitémonos también por la terminación del doloroso paréntesis que durante siete años había interrumpido las manifestaciones oficiales de respeto con que en tiempos más felices se solemnizaba el día de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II. Vuelve ya á ser este un día de gala, un día de júbilo para la monarquía. Asociémonos, pues, á las satisfacciones de la real familia y enviemos á la augusta Señora que es objeto de ellas, las seguridades de nuestra antigua y nunca desmentida lealtad.

Equívocanse mucho en nuestro sentir los que, con motivo de la especie de crisis sorda que ha pasado la política en estos últimos días, atribuyen al señor Cánovas del Castillo la intención de promover una crisis verdadera, cuyo solo resultado fuese la salida de unos ministros y la entrada de otros de procedencia moderada.

Aunque la cuestión de personas está naturalmente ligada á la de doctrinas, y no es posible prescindir de ella en absoluto, parecenos que lo que menos ha preocupado al Sr. Cánovas al tomar determinada actitud, es que el ministerio se componga de tales ó cuales personas. Lo importante, lo esencial para el Sr. Cánovas, era y es que el ministerio acepte y mantenga su política, y su política está claramente definida y esPLICADA en un suelto del periódico de este nombre que copiamos en nuestro número de ayer.

Tan es esto así, que *La Iberia* se ha apoderado al punto de las declaraciones de *La Política* para escribir una fuerte diatriba contra el Sr. Cánovas, al que hace decididamente blanco de sus iras.

En un artículo que titula *Mejor pensado*, dirige, en efecto, al Sr. Cánovas varias lindezas de su repertorio. Dice que es hombre de tal soberbia, que le hace caer en el ridículo más deplorable; que su espíritu está envuelto en una membrana de vanidad, que cuando está

herida produce en él accesos de furor; que, sin embargo, hace callar esta vanidad por medio del cálculo, porque es el fundador de la escuela epicúrea de los jóvenes *aprovechados*; que a pesar de todo tiene muy escasa potencia política, y que por lo mismo, situada en virtud de lo corto de sus facultades y á pesar de su humildes, se contenta con declararse aspirante á jefe del partido moderado-transigente.

El pretexto de estos ataques personales, es, como decimos, el párrafo de *La Política*. Supone *La Iberia* que el señor Cánovas sufrió un rozamiento en su vanidad que produjo el suelto de *La Correspondencia*, y que después ha reflexionado, el cálculo ha hecho callar la vanidad, y de esta victoria del cálculo ha nacido el suelto de *La Política*, periódico que merece también el apatema de *La Iberia* porque está *al habla* con el señor Cánovas.

Esta suposición es completamente gratuita y absurda; pero como sin ella no hubiera habido medio de escribir el artículo que *La Iberia* escribe, no puede extrañarse en el colega.

La verdad es, que no en el ministerio sino en las gentes de segunda fila ha habido conatos de crear aquí una situación que rompiera definitivamente con el elemento moderado y aspirase á reconstituir sobre bases más ó menos revolucionarias la antigua unión liberal. Estas son las tendencias que el señor Cánovas ha combatido y combate, firme siempre en su propósito de ayudar á la formación de dos partidos monárquicos que estén al lado del trono y que tengan en el Parlamento la influencia que respectivamente les corresponde. Estos dos partidos son ó habrán de ser, mejor dicho, el que con elementos de distintas procedencias, y bajo la dirección del mismo Sr. Cánovas, tuvo la gloria de iniciar el movimiento de la opinión pública en favor de la restauración, y el que, aceptando el hecho después de consumado, se reúne hoy en rededor del Sr. Sagasta, con la pretensión de enlazar la institución monárquica al conjunto de ideas, de doctrinas y de intereses que representan aquí la malhadada revolución de Setiembre.

No creemos que haya habido más ni menos que esto en la mal llamada crisis de los días anteriores, y ó mucho nos equivocamos, ó después de las esplicaciones francas y leales que han mediado entre importantes personajes de la situación, la política del Sr. Cánovas, es la misma política que el ministerio actual está decidido á sostener, con modificación ó sin ella, en la próxima campaña electoral.

El Consejo de ministros no se ha ocupado ni ha tenido para qué ocuparse de la cuestión de crisis ministerial; pero estas terminantes negativas, confirmadas por los hechos, no impiden que se forjen los cuentos más entretenidos sobre un asunto puramente imaginario, como verán nuestros lectores por la siguiente narración que da á luz *La Nueva Prensa*:

«Son curiosos algunos detalles que ayer se referían en los círculos políticos sobre la abortada crisis: Hé aquí los que recordamos:

Parece ser que el ministro de Ultramar, Sr. Ayala, fué el primero que en uno de los Consejos habló de la necesidad de que el Sr. Cánovas volviese al poder para dar vigoroso impulso á la

política de conciliación. Se cundió con calor, aunque no de manera que satisficiera al Sr. Cánovas, el ministro de Estado, señor vizconde del Pontón.

No fué de la misma opinión el de Hacienda, que con energía se opuso á toda modificación ministerial, diciendo que en el Gabinete había quien en todo caso podría su título interinamente al general Jovellar cuando marchara al Norte, y que, habiendo abandonado el señor Cánovas el poder por su voluntad y por inclinarse algún tanto más á la política moderada que á la verdadera conciliación practicada por el actual Ministerio, no creía conveniente, mucho menos necesaria, su vuelta; y que si las circunstancias obligaban á nombrar un nuevo presidente, el Sr. Posada Herrera llevaría ventajas al Sr. Cánovas, que sobre si tenía los recelos de algunas fracciones, en tanto que el antiguo ministro unionista, sobre ser ajeno á las discusiones que motivaron la crisis de 11 de Setiembre y la actual, traería gran fuerza y prestigio á la situación.

Debemos consignar que, según las noticias que tenemos, los señores Romero Robledo y Martín Herrera guardaron un prudente silencio en la cuestión.

Por consecuencia de todas estas discusiones, y de disgusto que al señor vizconde del Pontón produjeron algunas observaciones de un alto personaje, las cuales, ocasionándole oficialmente una enfermedad, le han impedido asistir á los siguientes consejos de ministros, se ofreció la cartera de Estado al Sr. Vega Armijo, quien se excusó con la conducta que siguió el 30 de Diciembre, cuando, siendo embajador de España en París, recibió la noticia del movimiento realizado. En vista de esta negativa, se acudió al Sr. Lorenzana, que se hallaba ausente, y que, á dar crédito á algunos colegas, está ya en camino de Madrid.

Nuestros lectores comprenderán que no podemos responder de la exactitud de todos estos detalles, por más que los creamos verosímiles.»

Según dicen varios periódicos ya ha debido quedar terminada la redacción del memorial de agravios, que los constitucionales piensan presentar al ministro de la Gobernación.

«Nosotros (dice *El Eco de España*) lo resolveríamos con un visto.

No se hubiera podido terminar tan pronto el memorial de los agravios que á los demás partidos y al país han inferido los constitucionales durante su mandato, sin más ley por norte que la de su capricho.

Testigos de esta verdad fueron los tres círculos alfonsinos, cerrados la víspera de San Ildefonso, la grandeza amenazada por el Sr. Sagasta si sus riba la felicitación al Príncipe desterrado, y los pasaportes del general Gasset y de los señores Bremon, Elola y Montenegro para Canarias.

Cada partido podría narrar sus atropellos y exhibir sus víctimas.

¿Hubi ran permitido los constitucionales á los alfonsinos celebrar reuniones como la del circo del Príncipe Alfonso?

Nosotros recordamos que el día 23 de Enero de 1874 nos reunimos un centenar de amigos á comer en la fonda Española, y tuvimos que renunciar á los postres porque se nos avisó que el Saladero nos esperaba, lo cual nos extrañó porque los constitucionales ejercieron siempre el monopolio del estómago.

¡Memorial de agravios!... Tienen razón, no se les ha hecho justicia.»

Dice *La Política*:

«Ayer dijimos que el Consejo de ministros se había puesto de acuerdo y aceptado el proyecto del Senado. *El Imparcial* no sabe á qué proyecto aludimos. Creemos que nuestros lectores lo habrán comprendido. Ahora diremos á *El Imparcial* que el proyecto aprobado y aceptado por los ministros fué el redactado por la comisión del Senado; mas claro, el proyecto constitucional de la comisión de notables elegida en el

Senado el 20 de Mayo.

De paso rectificamos la noticia que da *El Imparcial* sobre el Consejo de ministros.

Dice el colega que en él se trató ampliamente la cuestión constitucional, opinando los ministros que no debían decidirse por ninguna Constitución determinada, por ser esto potestativo de las Cámaras, y quedando cada uno autorizado para reservar su opinión.

Este acuerdo se refiere, no al proyecto de los notables, que es la bandera del partido liberal conservador á que los ministros pertenecen, sino á la cuestión de procedimiento. Sabido es que se había habido de una ú otra Constitución para que sirviera de base á la discusión de aquel proyecto y esto, es decir, esta cuestión de procedimiento, es la que el gobierno como decíamos anoche, ha resuelto dejar á las Cortes, como de su incumbencia.»

Las noticias que se reciben del Norte presentan á los facciosos de aquellas provincias bastante divididos. Hé aquí lo que escribe acerca de esto el *Iruñak* de Bilbao:

«Noticias y rumores del interior y que por su origen merecen bastante crédito, confirman una presunción que ya teníamos, y es la de un considerable y activo trabajo de descomposición que se opera en el seno de la causa carlista. La desconfianza, el desaliento, el temor y los recelos recíprocos predominan por doquier; y entre los más avisados y sagaces se ha fijado ya la convicción de que el resultado definitivo de la contienda ha de ser adverso, y que, además, no puede ser lejano el desenlace. El sentimiento que entre estos domina trasciende y se comunica á los que les rodean y siguen su dirección y consejos, y el espanto del porvenir empieza á cundir entre personas crédulas y sencillas, y hasta ayer loca y absurdamente confiadas.»

El mismo colega añade á las anteriores las siguientes líneas, cuya lectura no dejan de tener interés:

«Hay—aunque como excepción moral digna y honrosa—conciencias rectas y timoratas que, contemplando inevitable la tremenda catástrofe, se afligen sinceramente por las desventuras del país y por la deshecha tempestad que pueden correr sus libres y gloriosas instituciones, y que han expresado en conversaciones y confianzas de cierta importancia, el deseo de que se salven los fueros, ya que la fatalidad les haga á ellos sucumbir como partidarios políticos.

Sospechamos más; y es que acaso entre los tales arrepentidos haya individuos que han hecho indicaciones ó concertado acuerdos, á la mira de un probable y próximo desastre, á fin de contribuir á que la lucha no se lleve á sus últimos y desesperados límites.»

Para completar las noticias que anteceden, dice un periódico que no hace muchos días se reunieron en una casa situada en el camino de Zornoza á Durango algunos diputados facciosos de Vizcaya con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que debían seguir ante el estado actual del carlismo.

Parece que no hubo ninguna discusión acerca del acuerdo más oportuno que les convendría adoptar en el caso de que las circunstancias lo exigiesen. Este acuerdo se redujo á pasar la frontera, cuando no encontraran recursos para continuar sosteniendo la guerra, y publicar en Francia un Manifiesto despidiéndose del pretendiente.

Tomamos de *El Cronista* el siguiente artículo:

EL PRINCIPIO DEL FIN.

Relacionando entre sí las noticias recibidas en los últimos días, y especialmente la que ayer anticipamos á nues-





